"AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD"

ACTA DE REUNIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE PARA EL CONCURSO DEL RÉGIMEN DEL DECRETO LEGISLATIVO Nº 728 PARA EL AÑO 2020.

Que, el día Jueves 30 del mes de Julio del año dos mil veinte, a horas 5.00 pm se reunieron en la sala de reuniones de la Gerencia de Planificación y Presupuesto, los Miembros de la Comisión Permanente para el Concurso DECRETO LEGISLATIVO N° 728 de la Municipalidad Provincial de Huánuco, conformado mediante Resolución Gerencial N°017-2019-MPHCO-GM de fecha 01.03.2019, el Ing. Agrónomo. Raúl Cajahuanca Torres Gerente de Sostenibilidad Ambiental en su condición de Presidente, Lic. Adm. Jonel Norberto Jáuregui Dextre Gerente de Desarrollo Económico en su condición de Secretario y el Lic. Adm. Guillermo A. Gavilan Ninamango Gerente de Recursos Humanos en su condición de vocal.

A SOUTH CIAL E

COMISIÓN

D.L. 728

RESIDENTE

ANUC

INFORMES:

El Gerente de Recursos Humanos informa a los Miembros de la Comisión que:

Se Recepcionó el Exp. N° 202011879 de fecha 30.07.2020 de la Postulante Bertha Vigilio Molina donde Solicita se me reincorpore para reevaluación curricular toda vez que presente mis documentos por la casilla electrónica de la Municipalidad Provincial de Huánuco Al Respecto se realizó la verificación con la verificación en el correo de tramite documentario y al correo Institucional de la Gerencia de recursos Humanos donde se verifico que Sí había presentado su File dentro del plazo establecido, siendo un problema del Sistema como en el caso anterior la no Visualización del Expediente presentado y por consiguiente no se realizó la evaluación. La comisión determina Declarar Procedente la Solicitud de la postulante Bertha Vigilio Molina, donde se procederá a la evaluación de File correspondiente para posteriormente publicar los resultados.



IDAD PA

MISIÓN

MIK

Se Recepcionó el Exp. Nº 202011876 de fecha 30.07.2020 de la Postulante Zenaida Solorzano Ramos donde Solicita se me reincorpore para reevaluación curricular toda vez que presente mis documentos por la casilla electrónica de la Municipalidad Provincial de Huánuco Al Respecto se realizó la verificación con la verificación en el correo de tramite documentario y al correo Institucional de la Gerencia de recursos Humanos donde se verifico que Sí había presentado su File dentro del plazo establecido, siendo un problema del Sistema como en el caso anterior la no Visualización del Expediente presentado y por consiguiente no se realizó la evaluación. La comisión determina Declarar Procedente la Solicitud de la postulante Zenaida Solorzano Ramos, donde se procederá a la evaluación de File correspondiente para posteriormente publicar los resultados.

Se Recepcionó el Exp. N° 202011870 de fecha 30.07.2020 de la Postulante Zaida Chavez Luis donde Solicita se me reincorpore para reevaluación curricular toda vez que presente mis documentos por la casilla electrónica de la Municipalidad Provincial de Huánuco Al Respecto se realizó la verificación con la verificación en el correo de tramite documentario y al correo Institucional de la Gerencia de recursos Humanos donde se verifico que Sí había presentado su File dentro del plazo establecido, siendo un problema del Sistema como en el caso anterior la no Visualización del Expediente presentado y por consiguiente no se realizó la evaluación. La comisión determina Declarar Procedente la Solicitud de la postulante Zaida Chavez Luis, donde se procederá a la evaluación de File correspondiente para posteriormente publicar los resultados.

ACUERDOS: Los miembros titulares de la Comisión Permanente para el Concurso DECRETO LEGISLATIVO Nº 728,

Acuerdan:

- 1. <u>Declarar Procedente</u> la Solicitud de la postulante <u>Bertha Vigilio Molina</u>, donde se procederá a la evaluación de File correspondiente para posteriormente publicar los resultados.
- 2. <u>Declarar Procedente</u> la Solicitud de la postulante <u>Zenaida Solorzano Ramos</u>, donde se procederá a la evaluación de File correspondiente para posteriormente publicar los resultados.
- 3. <u>Declarar Procedente</u> la Solicitud de la postulante <u>Zaida Chavez Luis</u>, donde se procederá a la evaluación de File correspondiente para posteriormente publicar los resultados.

EN CONFORMIDAD FIRMAN EL PRESENTE SIENDO LAS 5.45 PM.....

RESULTADOS DE PROCESO DE SELECCIÓN DE PERSONAL

CONCURSO PUBLICO POR LA MODALIDAD DEL D.L. N° 728 - 003-2020-MPHCO (15) OBREROS PARA TRABAJO DE BARRIDO DE CALLES PARA LA SUB DIRECCIÓN DE LIMPIEZA PÚBLICA

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	PLAZA	UNIDAD ORGANICA	PUNTAJE DE EVALUACION CURRICULAR MÍNIMO 40 PUNTOS	APTO / NO APTO
1	VIGILIO MOLINA, BERTHA	(15) OBREROS PARA TRABAJO DE BARRIDO DE CALLES	SUB DIRECCION DE LIMPIEZA PUBLICA	APROBATORIOS	
2	DOLORZANO RAMOS, ZENAIDA	(15) OBREROS PARA TRABAJO DE BARRIDO DE CALLES	SUB DIRECCION DE LIMPIEZA PUBLICA	+5	APTO
3	CHAVEZ LUIS, ZAIDA	(15) OBREROS PARA TRABAJO DE BARRIDO DE CALLES	SUB DIRECCION DE LIMPIEZA PUBLICA	45	APTO APTO
			- Country		APTO

NOTA: LA ENTREVISTA SE REALIZARA EL DIA 31 DE JULIO EN EL SEGUNDO GRUPO A PARTIR DE LAS 3.00 PM





